

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

XONA MOVIL XOMOVIL S.A

En la ciudad de Quito, a los QUINCE días del mes de MARZO del dos mil DIECIOCHO, siendo las doce horas diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía a saber: **1.- Simbaña Muzo Edison Xavier**, por sus propios derechos, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Simbaña Muzo Gabriel Marcelo**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- Correa Juan Humberto**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América **4.- Ramos Narváez Wilson Danilo**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América **5.- Velasco Gaybor Cristian David**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América **6.- Fuelantala Terán Carlos Alirio**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 75% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Ramos Narváez Wilson Danilo, y actúa como Secretario el titular Sr. Correa Juan Humberto conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XONA MOVIL XOMOVIL S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía XONA MOVIL XOMOVIL S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de MARZO del 2018 a las 12:00 AM, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas S/N Y Jorge Washington a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Representante Legal de la

compañía Sr. Wilson Danilo Ramos Narvárez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Sr. Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario la Srta. Jenny Cristina Simbaña M. sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado De Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Representante Legal las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Representante Legal sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas, además de este valor se deberá calcular la respectiva Reserva Legal dando cumplimiento a lo que dicta la Ley de Compañías.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

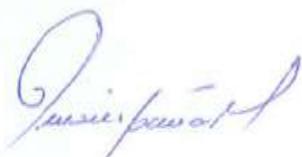
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Ramos Narváez Wilson Danilo
CI.1715760110
PRESIDENTE



Correa Juan Humberto
CI. 1707076343
SECRETARIO



Simbaña Muzo Gabriel Marcelo
CI.1715336473
ACCIONISTA



Simbaña Muzo Edison Xavier
CI.1711059889
ACCIONISTA



Velasco Gaybor Cristian David
CI. 1721087094
ACCIONISTA



Fuelantala Terán Carlos Alirio
CI.1721913745
ACCIONISTA